CRISIS EN MÓDULOS DEL INE

Proponen alza de 6% en INE; persiste paro

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

EL PERSONAL de atención ciudadana exige incremento de dos salarios mínimos y rechaza la oferta del órgano electoral; este lunes protestarán en oficinas centrales y cerrarán Periférico Sur a partir de las 10:30 horas



Foto: Especial

El INE ofreció una renivelación gradual hasta 2028, propuesta rechazada por los trabajadores al no otorgar un aumento inmediato para este año.

El Instituto Nacional Electoral (INE) ofreció a los trabajadores de los Módulos de Atención Ciudadana renivelarlos salarialmente hasta 2028 con un 25% de aumento mensual, propuesta que molestó a la base trabajadora, por lo que mantendrán el paro programado para hoy lunes y agregarán el cierre de Periférico Sur, a la altura de las oficinas del instituto, a partir de las 10:30 horas. Para 2027, el INE propuso únicamente un incremento del 6% al salario.

Édgar Fernández, representante de los inconformes, aseguró que existe un descontento generalizado porque no recibieron un compromiso concreto sobre el incremento que solicitan, equivalente a dos salarios mínimos.

"Básicamente nada de lo que nosotros estamos pidiendo se nos cumplió", afirmó en entrevista.

El representante sostuvo que la mayoría de los trabajadores pidió mantener la movilización, la cual contempla no abrir los módulos, colocar lonas y distribuir volantes. En la Ciudad de México convocaron a una concentración a las 10:30 horas frente a las oficinas centrales, donde prevén bloquear Periférico. Aseguró que será una manifestación pacífica y sin motivaciones partidistas.

Fernández denunció además que algunos vocales estarían amenazando al personal para que abra los módulos y no participe en el paro. Dijo que quienes acudan a trabajar podrían hacerlo bajo protesta o por temor a perder su empleo, pese a que una circular del propio INE establece que "ninguna persona trabajadora podrá ser objeto de represalias, afectaciones laborales o tratos diferenciados" por expresar sus inquietudes o participar en espacios de diálogo.

SIN AUMENTO INMEDIATO

La circular INE/DEA-DERFE/001/2026, fechada el 7 de noviembre y firmada por los titulares de las direcciones ejecutivas de Administración y del Registro Federal de Electores, reconoce que los planteamientos del personal reflejan "preocupaciones legítimas relacionadas con sus condiciones salariales, laborales y operativas".

Sin embargo, en materia salarial señala que "las restricciones presupuestales vigentes no permiten implementar una actualización salarial en los términos planteados" para 2026. Para 2027, las autoridades someterán a consideración del Consejo General un incremento "sujeto a la disponibilidad presupuestal".

La circular también reconoce que la propuesta de renivelar las plazas FA1 a GA2 y los escenarios para los responsables de módulos no pudieron incorporarse al anteproyecto de presupuestal de 2027. Por ello, establece que durante el primer trimestre del próximo año la DEA y la DERFE analizarán alternativas, costos y fuentes de financiamiento para, en su caso, presentar una propuesta que pueda valorarse en el presupuesto de 2028, aunque no fija un porcentaje ni garantiza que el aumento se concrete.

Sobre la estabilidad laboral, el INE sostiene que quienes fueron incorporados a la rama administrativa en 2024 cuentan con "estabilidad y certeza laboral", así como con los derechos y prestaciones previstos en la normativa institucional. Fernández, no obstante, anunció que los trabajadores agregarán a su pliego la revisión del régimen de confianza bajo el que están contratados, pues consideran que los deja expuestos a despidos.

En cuanto a las jornadas, la circular instruye a las vocalías distritales a otorgar 30 minutos para consumir alimentos. Respecto de las vacaciones, establece una semana fija del 24 de diciembre de 2026 al 1 de enero de 2027, mientras que los cinco días restantes se tomarán de manera escalonada, de acuerdo con las necesidades del personal. Fernández consideró que esto representa un recorte, pues esperaban disfrutar de un periodo más amplio de manera conjunta.

El documento dispone que los cursos de capacitación se realicen dentro del horario laboral y que se organicen de manera escalonada para no afectar la operación de los módulos. En materia de equipo e insumos, el INE informa que están en marcha procesos de licitación para renovar dispositivos que perdieron soporte o garantía, mientras que para casos urgentes prevé adquisiciones con recursos de fideicomisos.

Finalmente, el documento pide priorizar solicitudes de tóner, papelería, combustible, artículos de limpieza, viáticos y gastos de campo pendientes de 2026, así como garantizar los servicios de limpieza y vigilancia. Las juntas locales deberán enviar un informe sobre las reuniones y principales inquietudes.

ESCENARIO

- INE dijo que no tiene margen presupuestal para actualizar salarios este año.
- Aumento condicionado a la disponibilidad del Consejo General.
- Plazas en disputa para cambio de régimen de confianza.

"Básicamente nada de lo que nosotros estamos pidiendo se nos cumplió."
ÉDGAR FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE SINDICAL

EL FINANCIERO

Y FORTALECERÍAN OTRAS PRESTACIONES

Ofrecen aumento de 6% a empleados de atención ciudadana para evitar huelga

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

CUARTOSCURO

Con el fin de evitar el paro en los Módulos de Atención Ciudadana, el Instituto Nacional Electoral (INE) planteó un incremento salarial de 6 por ciento, que se aplicaría a partir de enero de 2027, a los trabajadores con nivel FA1.

Les ofreció además continuar durante el primer semestre del próximo año con el análisis de escenarios salariales, costos y fuentes de financiamiento con el propósito de integrar propuestas que puedan valorarse en la elaboración del presupuesto institucional de cara a 2028.

A través de un comunicado publicado ayer, un día antes del estallamiento del paro en más de la mitad de los estados del país, el INE también ofreció a los trabajadores fortalecer el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de jornadas laborales, descansos y prestaciones, incluido el respeto a los 30 minutos destinados al consumo de alimentos.

En cuanto a la certeza de los periodos vacacionales que exigen los empleados, la autoridad electoral informó que para el segundo periodo vacacional de 2026, se establecerá una semana fija del 24 de diciembre de 2026 al 1 de enero de 2027, mientras que los cinco días restantes se otorgarán de manera escalonada, de acuerdo con las necesidades del servicio.



CUARTOSCURO

Mejora. El INE dijo que están en marcha procesos de renovación de equipos.

El instituto informó que mantiene en marcha procedimientos para la renovación del equipamiento tecnológico de los módulos, con el propósito de mejorar las herramientas disponibles para la prestación de los servicios y que dará atención prioritaria a los requerimientos de materiales, papelería, combustible, artículos de limpieza y demás insumos necesarios para su funcionamiento, así como a los servicios de limpieza y vigilancia.